



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>QUEJAS Y DENUNCIAS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>SI QUIERES PRESENTAR UNA QUEJA O DENUNCIA RELACIONADA CON IRREGULARIDADES COMETIDAS POR SERVIDORES MUNICIPALES CON EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PUEDES DIRIGIRTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AQUÍ SE TE ATENDERÁ Y SE DARÁ TRAMITE A TU QUEJA O DENUNCIA.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 52 Y 64.			
DOCUMENTO A OBTENER:	QUEJA O DENUNCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 DIAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO SE SOLICITE AL SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INVESTIGACIÓN DE UNA QUEJA O DENUNCIA LA CONTRALORÍA OTORGARA UN PLAZO HASTA DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE A FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFICIO PARA QUE SE DE CUMPLIMIENTO, A PERCIBIDO QUE EN CASO DE NO ATENDER EL REQUERIMIENTO SE PROCEDERÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO LAS ÁREAS PODRÁN SOLICITAR POR ÚNICA OCASIÓN UNA PRÓRROGA DEL PLAZO CONCEDIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA CONTRALORÍA SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE DICHA SOLICITUD ESTA LE OTORGARA HASTA 5 DÍAS HÁBILES PARA SU CUMPLIMIENTO.</p>			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SOLICITUD REALIZADA POR EL CIUDADANO	SI	I	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 52 Y 64.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 A 5 DÍAS	
COSTO:	FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 52 Y 64.		
FORMA DE PAGO:				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	GRATUITO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



AYUNTAMIENTO, ALMOLOYA DE ALQUISIRAS				CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		PROFR. CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JORGE FIGUEROA S/N, PRIMERA MANZANA				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	PRIMERA MANZANA			MUNICIPIO:	AMOLOYA DE ALQUISIRAS		
C.P.:	51860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A 17:00 P.M			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
716	14 4 51 96 Y 14 4 51 65				CONTRALORIAIALM@GMAIL.COM		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO TARDA LA INVESTIGACIÓN DE LA QUEJA O DENUNCIA?					
RESPUESTA:		10 DÍAS HÁBILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE PASA SI NO SE LE DA SEGUIMIENTO AL OFICIO DE LA QUEJA O DENUNCIA?					
RESPUESTA:		SE PROCEDERÁ A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUANDO SE PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA O DENUNCIA?					
RESPUESTA:		LOS 5 DÍAS HÁBILES SIEMPRE Y CUANDO SEA PORQUE EL SERVIDOR PUBLICO NO DESEMPEÑE BIEN SUS FUNCIONES ASIGNADAS.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/08/2022
C. MAYRA MEJIA HERRERA	PROFR. CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO	

